

Asensio, I solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
2	20,000 / 13,200 /

Potencia total en transformadores: 1.260 (KVA).

Emplazamiento: Cáceres. Avda. Rodríguez de Ledesma.

Presupuesto en euros: 27.356,70.

Presupuesto en pesetas: 4.551.772.

Finalidad: Reforma y aumento de potencia del C.T. "Polígono Las Acacias", para la mejora de la calidad del suministro eléctrico.

Referencia del Expediente: 10/AT-003538-000001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 26 de abril de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

ANUNCIO de 26 de abril de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007940-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres a petición de: Iberdrola Distr. Eléct., S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, I solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	20,000 / 400,000 / 230,000

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Casas de Belvís. Cruz Dorada, 12 en Casas de Belvís.

Presupuesto en euros: 13.671,07.

Presupuesto en pesetas: 2.274.675.

Finalidad: Mejora de la calidad del suministro eléctrico.

Referencia del Expediente: 10/AT-007940-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 26 de abril de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

ACUERDO de 7 de marzo de 2007 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-001312-000002.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

PETICIONARIO:

Iberdrola Distr. Eléctr., S.A., con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1.

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo núm. 9001 (existente) de la L.A.M.T. a 13,2 kV. Villar de la STR Plasencia.

Final: Apoyo núm. 58 (proyectado) de la L.A.M.T. Jerte de la STR Galisteo.

Términos municipales afectados: Plasencia. Oliva de Plasencia.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 (20) kV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 8,791.

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 61.

Crucetas: Bóveda. Rectas. Metálicas.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: TT.MM. de Plasencia y Oliva de Plasencia.

Presupuesto en euros: 214.173,63.

Presupuesto en pesetas: 35.635.494.

Finalidad: Reforma de la línea de media tensión para la mejora de la calidad del suministro eléctrico.

Referencia del Expediente: 10/AT-001312-000002.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas sito en Edificio Múltiple, 3.ª Planta en Cáceres, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, a 7 de marzo de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS
REFORMA DE L.A.M.T. 13,2 KV. "JERTE", DE LA S.T.R. "GALISTEO",
TRAMO: PLASENCIA – CARCABOSO, EN LA PROVINCIA DE CÁCERES.

Nº	FINCA				AFECCIÓN					
	Pol.	Parc.	Paraje	T.M.	Terreno	Nombre	Apoys Cantidad	Vuelo m	m ²	
4	4	3	Berrocaillo.	Plasencia.	Improductivo.	Sociedad Hidroeléctrica del Jerte.	0	0	16,9	67,9
6	4	1	Palacio.	Plasencia.	Pastos.	Dña. Elvira Garrido Palomero. D. Pedro Sánchez Palomero.	0	0	25,1	100,5
7	3	14	Palacio.	Plasencia.	Encinar.	Dña. Elvira Garrido Palomero. D. Pedro Sánchez Palomero.	2	2,64	259,4	1.037,7
8	17	29	Berrocal.	Oliva de Plasencia.	Encinar, Pastos.	Dña. Mª Delgado Gregorio.	4	4,67	1.002,0	4.008,0
9	17	30	Berrocal.	Oliva de Plasencia.	Encinar.	Junta de Extremadura.	2	2,70	229,0	767,0
10	17	27	Berrocal.	Oliva de Plasencia.	Labor.	Junta de Extremadura.	1	1,35	180,0	720,0
11	17	26	Berrocal.	Oliva de Plasencia.	Pastos, Labor.	Ganadora, S.A.	5	5,94	420,4	1.681,5
12	17	31	Berrocal.	Oliva de Plasencia.	Labor.	D. Luis Sebastián de Erice Sánchez Ocaña.	0	0	108,1	432,4
21	45	5	Alturas de Abajo.	Plasencia.	Pastos.	Dña. Josefa Mª Cid Delgado.	0	0	4,2	16,6
23	45	6	Alturas de Abajo.	Plasencia.	Prado.	D. Lorenzo Garrido Garrido.	2	0,98	199,9	799,7
24	45	9	Alturas de Abajo.	Plasencia.	Encinar.	D. Pedro Antonio Izquierdo Fernández. D. Jesús Mª Izquierdo Fernández. Dña. Mª Remedios Izquierdo Fernández.	1	1,37	103,6	414,4